

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
Administración Municipal 2015 - 2018

REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.

--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **10:00 diez horas** del día **miércoles 27 veintisiete de Julio del año 2016** dos mil dieciséis, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón de "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.

- 1) **C. Socorro Alvarado Olmedo** presenta escrito recibido con fecha 25 de Mayo del 2016, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Venustiano Carranza No. 13 en la Localidad del Mentidero de esta ciudad.
- 2) **C. Mirian Beatriz Zamora Pérez** presenta escrito recibido con fecha 21 de Junio del 2016, mediante el cual solicita permiso para la venta de Cerveza en envase abierto acompañada con alimentos preparados, ubicado en el domicilio de Antonio Borbón No. 31-B de esta ciudad.
- 3) **C. Efraín González Quiles** presenta escrito recibido con fecha 8 de Julio del 2016, mediante el cual solicita autorización para realizar "Cambio de Propietario" de las "Licencias Municipales" de Venta de Cerveza en envase cerrado y Abarrotes, ubicada en el domicilio de Independencia No. 1-B en la Delegación el Chante en favor de la C. Verónica Alejandra Anguiano Santana.
- 4) **Justo Alejandro Valencia Villela** presenta escrito recibido con fecha 13 de Julio del 2016, mediante el cual solicita autorización para Licencia Municipal para la Venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado en Tienda de Autoservicio, ubicada en el domicilio de Miguel Hidalgo No. 150 Col. Centro de esta ciudad.
- 5) **C. Felipe de Jesús García Villegas** presenta escrito recibido con fecha 14 de Julio del 2016, mediante el cual solicita autorización para realizar "Cambio de Propietario de las Licencias Municipales de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes ubicada en el domicilio de Felipe Ángeles No. 19 en la Localidad de las Paredes en favor de la C. María Alondra García Villegas.
- 6) **C. Dalila García Campos** presenta escrito recibido con fecha 21 de Julio del 2016, mediante el cual solicita permiso para la venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Valle de Tlajomulco No. 141 en la Colonia Valle del Vergel de esta ciudad.
- 7) **C. Adán Martínez Pérez** presenta escrito recibido con fecha 21 de Julio del 2016, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de venta de Vinos y Licores en el domicilio del México No. 38 en la Localidad de Mezquitán de esta ciudad.
- 8) **Orlando Rodríguez Trujillo** presenta escrito recibido con fecha 22 de Julio del 2016, mediante el cual solicita licencia Municipal para operar el giro de Restaurant - bar ubicado en el domicilio de Luis Donaldo Colosio No. 821 de esta ciudad.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

--- **PRIMER PUNTO.-** En uso de la palabra el M.V.Z. **PABLO CÉSAR RADILLO URISTA**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado **7 siete de los 11 once** integrantes del consejo:

LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; **M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA**, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo, **L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO**, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA**, Síndico Municipal y Vocal del Consejo; **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Contralor Interno y Vocal; **LIC. OCTAVIO ALONSO COBIÁN NOVA**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; quien lo representa la **LIC. MARCELA IVETH RIOS GARCIA**, Inspector Fiscal; **DR. MANUEL DE JESUS JOYA**

ADAME, Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaria de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo; quien lo representa la **DRA. LORENA DE NIZ OLMEDO**, Coordinadora de Salud Pública - - - -

- - - Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** correspondiente a la **APROBACIÓN del ORDEN del DÍA**. Acto continuo **es aprobado en su totalidad** por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo. - - - - -

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **22 veintidós de Junio del año 2016**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.-

- - - **CUARTO PUNTO.-** Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente:**

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	SOCORRO ALVARADO OLMEDO	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	VENUSTIANO CARRANZA No. 9 en la LOC. del MENTIDERO en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue " PERMISO PROVISIONAL " por un periodo de UN MESES del 01 de al 31 de AGOSTO del 2016, para operar el airo de VENTA de CERVEZA en envase cerrado para llevar en TIENDA de ABARROTÉS a ubicarse en el domicilio de VENUSTIANO CARRANZA No. 9 en la Localidad del MENTIDERO , de esta ciudad; lo anterior una vez que del Lic. Octavio Alonso Cobián Novoa, Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo, emita DICTAMEN respecto de verificar y asentar en el dictamen de comisión los metros de distancia en que se encuentra la Escuela Primaria el Mentidero debiendo presentar dicho dictamen en la próxima sesión para poner a consideración del Consejo el otorgamiento de Licencia Municipal.			
2	MIRIAN BEATRIZ ZAMORA PEREZ	VENTA DE CERVEZA en envase abierto acompañada con ALIMENTOS PREPARADOS	ANTONIO BORBON No. 31-B en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios. con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue " LICENCIA MUNICIPAL ", para la VENTA DE CERVEZA en envase abierto acompañada con ALIMENTOS PREPARADOS , a ubicarse en el domicilio de ANTONIO BORBON No. 31-B de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento			
3	EFRAIN GONZALEZ QUILES	"CAMBIO DE PROPIETARIO" de las LICENCIAS de VENTA DE CERVEZA y ABARROTE, en favor de la C. VERONICA ALEJANDRA ANGUIANO SANTANA	INDEPENDENCIA No. 1 en la Delegación el CHANTE en Autlán, Jal
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para realizar el CAMBIO DE PROPIETARIO de las LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA DE CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS , ubicada en el domicilio de INDEPENDENCIA No. 1 en la Delegación el CHANTE de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			
4	VILLELA	VENTA DE CERVEZA, VINOS y LICORES en ENVASE CERRADO en TIENDA de AUTOSERVICIO (OXXO)	MIGUEL HIDALGO No. 150 en Autlán, Jal.


<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACION</u> para que se le otorgue <u>LICENCIA MUNICIPAL con airo de CERVEZA, VINOS Y LICORES en envase cerrado en TIENDA DE AUTOSERVICIO (CADENA COMERCIAL OXXO)</u> ubicado en el domicilio de MIGUEL HIDALGO No. 150 de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
5	FELIPE DE JESUS GARCIA VILLEGAS	"CAMBIO DE PROPIETARIO" de las LICENCIAS de VENTA DE CERVEZA y ABARROTES, en favor de la C. MARIA ALONDRA GARCIA VILLEGAS	FELIPE ANGELES No. 19 en la Agencia las PAREDES -en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revision del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, así como al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano ambas del Ayuntamiento de Autlán y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para realizar el <u>CAMBIO DE PROPIETARIO</u> de las <u>LICENCIAS MUNICIPALES</u> de <u>VENTA DE CERVEZA</u> en envase cerrado en <u>TIENDA DE ABAROTES</u> ubicada en el domicilio de FELIPE ANGELES No. 19 en la Agencia las PAREDES de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
6	DALILA GARCIA CAMPOS	VENTA de CERVEZA en ENVASE CERRADO en TIENDA de ABARROTES	VALLE DE TLAJOMULCO No. 141 COL. VALLE EL VERGEL en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la peticion y la documentacion anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACION</u> para que le sea otorgado <u>PERMISO PROVISIONAL</u> por un periodo de <u>UN MES del 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2016</u>, para operar el giro de <u>VENTA DE CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTES</u> ubicado en el domicilio de <u>VALLE DE TLAJOMULCO No. 141 en la COL. VALLE EL VERGEL</u> de esta ciudad lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
7	ADAN MARTINEZ PEREZ	VENTA DE VINOS Y LICORES	MEXICO No. 38 en la LOC. de MEZQUITAN en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la peticion y la documentacion anexa por el solicitando, asi como a la revisión del contenido de la inspeccion y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA DE VINOS Y LICORES</u> a ubicarse en el domicilio de <u>MEXICO No. 38 en la Localidad de MEZQUITAN</u> de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
8	ORLANDO RODRIGUEZ TRUJILLO	RESTAURANT - BAR denominado "ÑANOS BAR"	LUIS DONALDO COLOSIO No. 821 en Autlán, Jal
<p>Una vez analizada la petición y la documentacion anexa por el solicitando, asi como a la revisión del contenido de la inspeccion y fotografías realizadas por el area de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Proteccion Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue <u>LICENCIA MUNICIPAL para operar el giro de RESTAURANT - BAR</u> ubicado en el domicilio de <u>LUIS DONALDO COLOSIO No. 821</u> de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la <u>Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			

--- Como **QUINTO PUNTO** del orden del día, **ASUNTOS GENERALES.**-----
----- **SIN MOVIMIENTOS** -----

--- **SEXTO PUNTO** en uso de la voz el Presidente Municipal, **LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA**, procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA** siendo las **11:15 once horas con quince minutos** del día **27 veintisiete de Julio del 2016**, agradeciendo a todos por su asistencia y participación.-----



LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal y Presidente del Consejo




M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo



L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal del Consejo




LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal y Vocal del Consejo



MTRO. HORACIO SARAY MEZA
Contralor Interno y Vocal del Consejo

Marcela Iveth Ríos García
LIC. MARCELA IVETH RÍOS GARCÍA
Inspector Fiscal en representación del
LIC. OCTAVIO ALONSO COBIÁN NOVOA
Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo



DRA. LORENA DE NIZ OLMEDO,
Coordinadora de Salud Pública en representación del
DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME
Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo